

LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO AMBIENTAL: EL CASO DE VILLA MERCEDES, SAN LUIS.

Marta S. Juliá¹ y Ma. Eugenia Perez Cubero²

Resumen: La presente ponencia pretende relatar, describir y analizar la experiencia educativa concreta de la asignatura Medio Ambiente y Legislación de los recursos naturales que se comenzó a dictar en las carreras jurídicas en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis en 2012, y a partir de cuyo año se comenzó a trabajar con la dinámica de articular la formación de grado con la investigación jurídica ambiental sobre situaciones locales, mediante el procedimiento de enseñanza-aprendizaje de la disciplina desde el abordaje de los problemas ambientales. Comenzaremos explicando la conexión entre la formación y el estudio de la problemática, luego abordaremos los estudios de casos como una oportunidad para enmarcar un problema jurídico ambiental local y avanzaremos en mostrar una sistematización de lo trabajado en el periodo 2012-2018.

Introducción

1. La formación de grado y la problemática ambiental

El desarrollo de la temática ambiental en los últimos cuarenta años significó por una parte la comprensión de los problemas ambientales, el análisis de los mismos, su consideración a nivel internacional, su difusión y conocimiento, el desarrollo en los países y la atención que debieron implementar los gobiernos, por otra parte, el desarrollo en el ámbito del derecho en sus distintas materias y la construcción del área del derecho ambiental o de una perspectiva ambiental del derecho en la propia enseñanza y práctica del mismo.

En sus comienzos el derecho ambiental se visualizó en el ámbito del derecho de los recursos naturales, el derecho agrario y el derecho minero como una materia relacionada a algunos de sus problemas, pero también estuvo vinculado al derecho penal, civil, constitucional y administrativo en tanto se

¹ Doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Profesora Titular. Medio Ambiente y Legislación de los Recursos Naturales. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de San Luis. dramartajulia@gmail.com

² Magister en Derecho Ambiental. Auxiliar. Medio Ambiente y Legislación de los Recursos Naturales. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de San Luis. eugenia.perezcubero@gmail.com

atendían problemas ambientales respondiendo desde cada área del derecho con el instrumental existente.

La trascendencia y particularidad de la temática generó la construcción de una nueva rama o área del derecho denominado Derecho Ambiental y en algunos autores la construcción de una Perspectiva ambiental del Derecho como perspectiva de análisis y estudio. Desde las primeras definiciones acerca de la legislación ambiental, la identificación de una temática propia, el desarrollo de principios propios y características o caracteres que se identifican en el área se expande en este espacio temático.

Las Facultades de Derecho en sus curriculas incorporan lo ambiental en el área de los recursos naturales en conjunto con el derecho agrario y minero. Ya en las últimas expresiones de modificaciones de planes de estudio, algunas carreras la incorporan como materia separada con contenido propio.

El desafío en el grado se presenta como temática transversal con principios y caracteres propios que demandan al estudiante desprenderse de las estructuras tradicionales y abordar de manera más compleja estos problemas, donde la formación jurídica será de gran utilidad pero también se requerirá retomar desde otros aspectos el abordaje de los problemas objeto de estudio.

La experiencia en la Universidad Nacional de San Luis en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales fue la creación en 2012 de una cátedra sobre “Medio Ambiente y legislación de los recursos naturales” para las carreras de Abogacía y Procurador. En el nuevo programa planteamos que la denominación fuera “Derecho Ambiental y de los recursos naturales”.

En la fundamentación consideramos que “en lo que hace a algunos aspectos etimológicos, entendemos que los procedimientos y estrategias usados para el proceso de enseñanza-aprendizaje no pueden estar desligados de las estrategias y de los métodos que la propia ciencia ha edificado para la construcción de su cuerpo teórico, lo que nos plantea la complejidad de lo interdisciplinar, lo holístico y lo sistémico como elementos imprescindibles para las estrategias de enseñanza-aprendizaje” (programa 2018, UNSL).

Conscientes de la complejidad del fenómeno jurídico ambiental, de los recursos naturales y las actividades vinculadas al desarrollo, proponemos incluir en el

análisis de todos los puntos del programa reflexiones sobre la realidad social, la percepción axiológica del Derecho y la situación/posición del Estado y los particulares y sus legítimos intereses en el contexto socio-ambiental.

Las normas no pueden estar descontextualizadas del escenario donde se utilizan, aplican o construyen, por lo cual se hace necesario percibir aspectos sociológicos, filosóficos y políticos que hacen a la percepción de la dimensión socio-ambiental de los problemas.

Por lo cual es necesario establecer la relación existente entre el discurso legal y los esquemas de poder, no sólo para desentrañar las causas de la mayor o menor eficacia de las normas jurídicas, sino para poder decodificar los propósitos y estrategias de ciertas formulaciones y facilitar una interpretación y aplicación de las normas consciente de las fuerzas a cuyo sostén contribuye.

El objetivo fundamental de la asignatura es proporcionar a los alumnos en ciencias jurídicas un conjunto de instrumentos conceptuales del derecho ambiental con el fin de que alcancen un conocimiento básico que les permita describir, explicar y comprender la realidad ambiental que les rodea, desde una perspectiva crítica.

La conexión de la formación de grado con los problemas ambientales es a través de la investigación, la formación normativa y teórica debe acompañarse con el conocimiento acerca de la investigación jurídico ambiental, de manera tal que el estudiante indague la complejidad de problemas reales y locales e identifique la necesidad de construir instrumentos de sistematización y análisis.

2. Los estudios de caso: una oportunidad para profundizar y probar.

Una metodología interesante es el estudio de caso que se utiliza en muchas disciplinas, con técnicas y procedimientos como herramientas de diverso tipo para describir, analizar y profundizar en este tipo de trabajos. El caso en sí mismo es la delimitación de un problema a un área determinada cuyo recorte puede establecerse en forma disciplinar o territorial, espacial o temática.

Los casos pueden delimitar una situación jurídica objeto de análisis de manera tal, que nos permita ubicarla en un contexto, sin perder de vista lo complejo y el tejido fenoménico que rodea el caso y del cual forma parte.

Los aspectos metodológicos en el estudio y profundización de los problemas ambientales desde una perspectiva jurídica, constituyen un elemento central en la construcción del conocimiento científico en el área.

La elaboración y uso de técnicas y procedimientos de análisis adecuados a la problemática adquieren importancia.. Ello obedece a un desarrollo paralelo entre los aspectos teóricos y los requerimientos metodológicos que la temática demanda tanto en su estudio y profundización como en las situaciones ambientales, los conflictos o los problemas derivados de la implementación de políticas, normas o desarrollos administrativos específicos. Proporcionar instrumentos de análisis probados, técnicas y procedimientos adecuados a los objetivos de trabajo es un desafío teórico y también metodológico.

El desafío es construir conocimientos teóricos y metodológicos para que la investigación, análisis y estudio de los problemas jurídicos ambientales tenga un sensible crecimiento en cantidad y en calidad.

Lo anteriormente referenciado son algunos de los aspectos que se plantean ante la aproximación y estudio de problemas jurídicos ambientales.

3. La conexión entre el estudio de grado, los problemas y la investigación

El estudio de los problemas ambientales en el grado le presenta al estudiante un nuevo campo de estudio y profundización con investigación, extensión y ejercicio profesional. El desafío como docentes es que los estudiantes perciban una nueva mirada sobre el derecho, que reflexionen sobre el sistema jurídico, político e institucional, que comprendan los desarrollos normativos en el contexto histórico en que se producen y las disputas que representan.

Entre las actividades a desarrollar por los alumnos durante el cuatrimestre se propuso el abordaje de un problema ambiental.

GUÍA DE TRABAJO PRÁCTICO - 1

Actividades:

Búsqueda de información sobre la temática elegida.

Sistematización de la información. Diferenciar la documentación en:

- *Temas generales sobre el problema elegido (información general)*
- *Referencias sobre el problema en un lugar o diferentes lugares (casos).*
- *Ubicación espacial: toda la información sobre el problema en un lugar determinado y con datos sobre el barrio, la ciudad, la provincia.*
- *Referencias desde distintas perspectivas: políticas, educativas, culturales, técnicas (quienes y que dicen sobre el problema).*

Tengo que ordenar cuales son las fuentes de información que hemos utilizado, confeccionar un listado: ejemplo libros, revistas, diarios, leyes, informes, etc.

A partir de estas consignas se realiza el seguimiento durante el cuatrimestre y se presentan en la última clase todos los grupos para escuchar, debatir y proponer acerca de los temas seleccionados.

TEMAS	PROBLEMÁTICAS trabajadas 2012-2018
Minería	Extracción de uranio en el Valle del Conlara / Contaminación del agua causada por la empresa Barick Gold en Veladero San Juan.
Agua	Contaminación del agua en la ciudad de Villa Mercedes / Efluentes cloacales de Villa Mercedes y San Luis / Contaminación del Río V: contaminación de suelo y aire / Agua estancada: Enfermedad del dengue
Residuos	RSU y basurales clandestinos a cielo abierto / Residuos patológicos / Residuos peligrosos: el caso de la provincia de San Luis
Aire	Espacios libres de humo
Impacto ambiental. Sistemas de protección	La extinción del Venado de las Pampas / Aves autóctonas de San Luis / 10 problemas existentes sobre las aves de San Luis / Plaga de tordos en la plaza Pedernera (Villa Mercedes)
Agrario	Uso de agroquímicos y sus efectos en el sistema ecosocial / Controversias sobre el impacto en la salud y el ambiente / Glifosato un enemigo silencioso / Monsanto: análisis de su actividad como empresa multinacional y su repercusión a nivel local.
Ruidos	Contaminación acústica o sonora
Energía	La energía y su incidencia en el medio ambiente
Suelo	Contaminación del suelo: remediación
Deforestación	Lluvias / Inundaciones causadas por el trabajo del hombre / Problemas de la cuenca del Morro / Emergencia Ambiental
Daño ambiental por actividades	Daño ambiental a causa del frigorífico / Hornos de ladrillos en la ciudad / Conflicto entre Argentina y Uruguay por la instalación de papeleras a la vera del río Uruguay.

El trabajo realizado por los estudiantes en los 6 años que se presentan está directamente vinculado en su mayoría a problemáticas de la región, con muchos temas sobre problemáticas asociada a los residuos, temáticas de contaminación (agua, acústica, aire, entre otras), agroquímicos, la temática puntual del glifosato y sus impactos, el problema de la cuenca del Morro, fauna, aves, plagas, sobre actividades como frigorífico. Se puede observar una

variedad en los temas, en las diferentes miradas sobre problemas similares, algunos trabajos fuera de la región como las pasteras y el conflicto con Uruguay, y un tema minero en San Juan. Puede observarse que los trabajos realizados por los estudiantes abordan cada uno de ellos las diferentes unidades del programa analítico y a lo largo del cuatrimestre van enriqueciendo su análisis con los insumos teóricos y metodológicos que van aprendiendo.

Los trabajos presentados permitieron que los estudiantes observen diferentes miradas y argumentaciones, presentaciones y visiones, la búsqueda y análisis que realizan, promover una escucha activa: escuchar y escucharse en cada problema, así como el análisis y los aportes de los docentes y compartir una tarea diferente que muestra el trabajo del cuatrimestre.

Reflexiones finales

La investigación jurídica constituye un aporte importante para el estudiante de derecho, agrega un campo de estudio y análisis que es poco conocido y valorado en la propia carrera, le otorga una metodología de trabajo que los ordena y les permite mostrar los trabajos que realizan.

Profundizar una problemática puntual permite al estudiante reconocer la complejidad, conectarse con las diferentes disciplinas que informan aspectos del problema, vincularse a otras profesiones, trabajos, funciones que se requiere comprender en cada problema que analizan.

Realizar un trabajo que debe planificarse, desarrollarse en el tiempo, responder a consignas, que debe presentar los resultados alcanzados les incorpora una modalidad nueva en el enfoque de problemas lo que verán reforzado en las materias de epistemología y metodología de investigación en ciencias jurídicas. Los estudiantes pueden observar como la investigación, la docencia y la extensión están vinculados en la cátedra y que son parte de una misma tarea en la que también pueden participar si les interesa la temática de estudio o en otras cátedras de la carrera.

Bibliografía

CALVO SOLER, R. (2003) Uso de normas jurídicas y toma de decisiones.
Gedisa, Barcelona.

JULIÁ, M. S. y SCARPONTTI, P. (2007) Anexo metodológico del Anuario IX, Lerner, Córdoba, 2007.

JULIÁ, M.S. (2006) “Algunos elementos de la gestión pública del ambiente”; en Anuario IX del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

JULIÁ, M.S. (2005) “Reflexiones y aportes para la Construcción de teoría en Derecho Ambiental”; en Anuario VIII del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

JULIA, M.S (2008) “Las investigaciones jurídicas en materia ambiental: reflexiones metodológicas” Instituto de Derecho Ambiental de la Academia Nacional de Derecho. Disponible en página Web de la Academia el Libro correspondiente a la Jornada de Reflexión 2008. (www.acaderc.org.ar Sección Doctrina, Solapa Instituto de Derecho Ambiental).

JULIA, M. S. (2016) “Dificultades teóricas y metodológicas para abordar problemas ambientales desde el derecho”, Pp. 501-508; en Lariguet, G. (comp) Metodología de la investigación jurídica. Propuestas contemporáneas. Brujas, Córdoba.

LEFF, E. (Coord.) (2000) La complejidad ambiental, Siglo XXI- PNUMA.

LEFF, E. (1994) Ciencias sociales y formación ambiental. Gedisa, Barcelona.

MENDONCA, D. (2000) Las claves del derecho. Gedisa, Barcelona.

MORIN, E. (2002) Introducción a una política del hombre. Gedisa, Barcelona.

MORIN, E. (2003) Introducción al pensamiento complejo. Gedisa, 6º ed, Barcelona.

MORIN, E. (2001) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Nueva Visión, Buenos Aires.

NAREDO, J.M. (2006) Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas. SXXI., Madrid.

RIDDALL, J. G. (1990) Teoría del Derecho. Gedisa, Barcelona.

SCHNITMAN, D.F. (1995) Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad. Paidós. Buenos Aires.